

Comas, 17 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 42 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y PROFESORA COORDINADORA DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente. -

Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN EL NIVEL INICIAL**

Referencia : Plan de Fortalecimiento de competencias-AGEBRE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarle, que el Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE, en el marco de sus funciones, realizará **Asistencia Técnica sobre Evaluación Diagnóstica en el nivel inicial**, dirigido a los directores y profesoras coordinadoras de los programas no escolarizados PRONOEI de nuestra jurisdicción, de acuerdo con el siguiente cronograma:

REI	FECHA	HORA	SALA ZOOM
REI 01 A 13 Y PROFESORES COORDINADORES DE ANCON, SANTA ROSA Y PUENTE PIEDRA	21-03-2022	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	https://us02web.zoom.us/j/9611851166
REI 14 A 27 Y PROFESORES COORDINADORES DE LA ZONA DE COMAS CARABAYLLO	22-03-2022	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	https://us02web.zoom.us/j/9611851166

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en Resolución Directoral N° 02575-2022-UGEL 04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JPSB / C. AGEBRE
AMPQ / EE. AGEBRE